

## SABLES Y ESPADAS DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL

La Milicia Nacional, instituida en la Constitución del año 1812, anulada por Fernando VII en 1814 y restablecida en 1820, conoció su primer período histórico los años 1820-23, desapareciendo con el triunfo de la reacción absolutista. Fallecido Fernando VII, reapareció como Milicia Urbana en 1834 recuperando la calificación de Milicia Nacional en 1836 no sin que antes, por pocos meses, fuera denominada Guardia Nacional. En 1843 fue suspendida, finalizando su segundo período histórico. Su tercer período de existencia fue durante el ministerio Espartero-O'Donnell, en los años 1854-56, que llegó a disponer de artillería, reapareciendo con la Revolución de 1868 si bien con el nombre de Voluntarios de la Libertad, mantenido hasta la abdicación de Amadeo I, en 1873, que tomó la denominación de Voluntarios de la República. Derrocada ésta en 1874, recuperó la calificación de Milicia Nacional, y con la Restauración, en 1875, tomó el nombre de Voluntarios de la Monarquía Constitucional, finalizando su existencia aquel mismo año.

Los oficiales de la Milicia Nacional se equiparon con armamento comercial, sables y espadas construidas por los industriales del ramo de efectos militares en el seguimiento de la moda imperante en su momento. No existieron unos “modelos reglamentarios” para Oficial de la Milicia Nacional en ninguno de sus periodos de existencia, pero sí una producción de sables y espadas que de forma más o menos determinante, se muestra destinada a ellos.

Correspondiente al periodo 1820-23, un sable con la hoja inscrita **MILICIA NACIONAL LOCAL / CONSTITUCIÓN O MUERTE** no ofrece duda acerca de su pertenencia a un Oficial de la Milicia Nacional, en otros se llega a esta conclusión interpretando la simbología de su decoración. Las hojas inscritas **POR MY LEY Y POR MY REY**, singular traducción del lema “*pour la loy et pour mon roy*” en armas blancas francesas correspondientes a la Monarquía Constitucional (1789-94), tan solo es admisible en las producidas para la Milicia Nacional de los años 1820-23.

Durante el periodo 1820-23 la Milicia Nacional se enfrentaba a la reacción absolutista opuesta a la Constitución, y en los años 1834-43 combatía en la defensa de los derechos de Isabel 2ª. Correspondiente a este periodo, en que llegó a disponer de 576 batallones y 100 escuadrones, desconozco la existencia de ejemplares en los que su uso por parte de Oficiales de la Milicia Nacional se muestre inequívoco, tan solo puedo señalar como probable un sable con características del francés modelo 1821 para Oficial de Infantería, en cuya empuñadura el pomo muestra labrado el busto de la “Reina niña” y la hoja la inscripción **VIVA YSABEL 2ª**.

El “sable de tirantes” adoptado hacia 1851 por los Oficiales de Infantería es el modelo que inspira la producción destinada a los de la Milicia Nacional en sus siguientes reparaciones. Correspondientes al periodo 1854-56 son los que muestran en la guarnición la cartela con las iniciales **MN** coronadas en laurel y flanqueadas por trofeos. Detalle característico de esta producción es la ruedecilla con que se dota la contera de la vaina, para facilitar su arrastre, que ya no figura en los ejemplares correspondientes a períodos posteriores.



**CONTERA CON RUEDECILLA, EN LA VAINA DE UN “SABLE DE TIRANTES” DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1854-56. Foto Museo Militar, Barcelona**

Los “sables de tirantes” de Oficial de Voluntarios de la Libertad muestran en la guarnición la inscripción “*V. de la L.*” coronada en laurel y flanqueada por ramos de palma y roble, y los de Oficial de Voluntarios de la República, las Armas de España con gorro frigio, o los atributos de la República Federal: haces de licor cruzados en aspa sobre el triángulo masónico con gorro frigio, flanqueado por las iniciales *R* y *F*.

Como correspondientes a Oficial de la Milicia Nacional de 1874 solo puedo citar dos ejemplares de espada de ceñir, en uno la empuñadura es similar a la de los “sables de tirantes”, mostrando la guarnición las Armas de España con escusón neutro, coronadas por un sol radiante y flanqueadas por ramos de roble, el otro con empuñadura igual a la espada de ceñir modelo 1868 de Oficial de Ingenieros, en cuya guarnición el emblema del Cuerpo se sustituye por las iniciales *M.N.V.* (Milicia Nacional Voluntaria) coronadas en laurel y flanqueadas por ramos de palma y roble. Los Voluntarios de la Monarquía Constitucional adoptaron el lema “**PATRIA Y LIBERTAD**”, que figura en la guarnición de “sables de tirantes” flanqueado por ramos de roble y coronado en laurel.

Menos abundantes que los sables son las espadas de montar, solo puedo citar dos ejemplares, ambos con la guarnición de cazoleta calada, en latón, “modelo 1840” de Oficial de Caballería. Una correspondiente al periodo 1854-56, con las iniciales *MN*, y la otra al de 1875, con el lema “**PATRIA Y LIBERTAD**” en un sol resplandeciente coronado en laurel, sobre testa de león flanqueada por trofeos y ramos de roble.

**Juan L. Calvo**  
**Diciembre, 2005**

### **Bibliografía**

Enciclopedia Espasa, voz “Milicia”

“La Milicia Nacional”, Vicente Navarro Serra, Boletín El Cid N°3, Barcelona, 1981

### **ILUSTRACIONES.**



**SABLE DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1820-23, HOJA CURVA (648 x 33 mm. flecha 33 mm.) INSCRITA “MILICIA NACIONAL LOCAL” / “CONSTITUCION O MUERTE”**



**SABLE DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1820-23. HOJA CURVA (812 x 31 mm. flecha 25 mm.), INSCRITA, “POX LEY Y POX MY REY” / “POX MY LEY Y POX MY REY”.**



**SABLE DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1820-23. HOJA CURVA (850 x 32 mm flecha 31 mm) INSCRITA, EN ANVERSO Y REVERSO, “POR MY LEY Y POR MY REY”**



**SABLE DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1820-23, HOJA CURVA ( 256 x 29 mm flecha 7 mm) DECORADA CON MOTIVOS ASTRALES E INSCRITA, EN ANVERSO Y REVERSO, “POX MY LEY Y POX MY REY”. Foto Jorge Parés**



**SABLE DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1833-43, GUARNICIÓN Y HOJA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SABLE FRANCÉS MODELO 1821 DE OFICIAL DE INFANTERÍA. HOJA CURVA (750 x 29 mm flecha 31 mm) INSCRITA EN ANVERSO Y REVERSO “VIVA ISABEL 2ª” Foto Jorge Parés**



**“SABLE DE TIRANTES” DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1854-56. LA HOJA LIGERAMENTE CURVA (810 x 21 mm flecha 13 mm), SIN MARCA DE FÁBRICA. Foto Museo Militar, Barcelona**



**GUARNICIÓN “MODELO 1840” DE OFICIAL DE CABALLERÍA, EN UNA ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL, PERIODO 1854-56. Foto Lluc Sala**



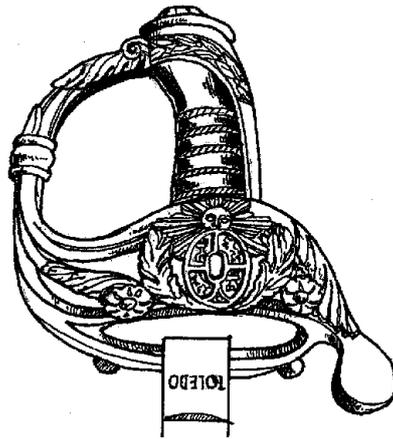
**“SABLE DE TIRANTES” DE OFICIAL DE VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD, (1868-73) Foto Lluc Sala**



**“SABLE DE TIRANTES” DE OFICIAL DE VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA (1873). EN LA GUARNICIÓN, GORRO FRÍGIO SOBRE LAS ARMAS DE ESPAÑA, FIGURANDO UN CORAZÓN EN EL ESCUSÓN CENTRAL. LA HOJA (7120 x 25 mm flecha 15 mm) CON MARCA DE LA FIRMA WEYERSBERG & KIRSCHBAUM, DE SOLINGEN**



**“SABLE DE TIRANTES” DE OFICIAL DE VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA (1873). EN LA GUARNICIÓN LOS ATRIBUTOS DE LA REPÚBLICA FEDERAL. LA HOJA CURVA (745 x 23 mm. flecha 18 mm.) INSCRITA “FABRICA DE TOLEDO, 1866”. VAINA DE HIERRO, CON FUNDA DE GAMUZA PARA SERVICIO EN CAMPAÑA.**



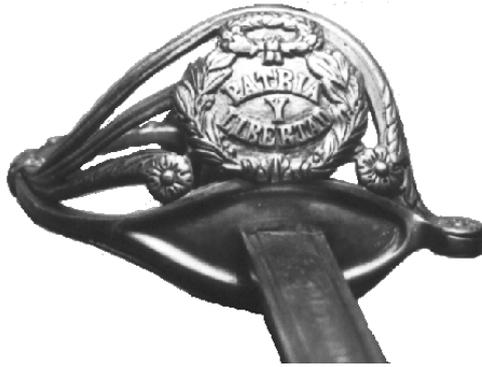
**ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL (1874), EL EJEMPLAR REPRODUCIDO, CON EMPUÑADURA PROPIA DE “SABLE DE TIRANTES”, LA HOJA (770 x 20 mm) DE ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE INFANTERÍA (Md. 1867), INSCRITA “TOLEDO” / “1872”. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo**



**ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL (1874). EMPUÑADURA DIFERENCIADA DE LA ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE INGENIEROS, Md. 1868, POR EL PUÑO, METÁLICO, Y EL EMBLEMA EN LA GUARNICIÓN. LA HOJA (785 x 20 mm.) SIN INSCRIPCIÓN O MARCA. Foto Museo Militar, Barcelona**



**ESPADA DE MONTAR Y “SABLE DE TIRANTES” DE OFICIAL DE VOLUNTARIOS DE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL (1875). MONTERILLA SINGULAR EN AMBOS EJEMPLARES, CONFORMANDO TESTA DE LEÓN.**



**“SABLE DE TIRANTES” DE OFICIAL DE VOLUNTARIOS DE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL (1875). LA HOJA (775 x 23 mm flecha 17 mm) INSCRITA “Fca, DE TOLEDO 1869”**



**ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DE VOLUNTARIOS DE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL (1875) . GUARNICIÓN “MODELO 1840”, CALADA AL COMPLETO, CON ESCUDO: LOS ATRIBUTOS DEL INSTITUTO.**